

	Derecho de Acceso – Asoc. Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	---	--------------------

18.- Derecho de acceso

18.1. Unidades de información

18.1.1. ÓRGANOS COMPETENTE EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO

Para la elaboración y publicación de la información que se pone a disposición de la Ciudadanía en general, en este Portal de Transparencia nos regimos por las pautas establecidas por el [Comisionado de Transparencia de Canarias](#). Este órgano creado por la Ley de Transparencia de Canarias se dedica al fomento, análisis, control y protección de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito canario.

La regulación de este órgano se recoge en el [título IV de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias](#).

Se le atribuyen al Comisionado de Transparencia diversas facultades, entre las que se destacan dos principales:

- 1.- Control del cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el título II de la Ley por los organismos y entidades sujetos a la misma (conocida como “publicidad activa”)
- 2.- La resolución de las reclamaciones que interpongan los ciudadanos contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia de Canarias.

Si Ud. necesita solicitar información específica, o que no esté disponible en el Portal de Transparencia de la Asociación NEP La Palma, puede contactar con la Entidad a través del número 922 462 886, el correo electrónico direccion@asociacionnep.org o el formulario de contacto disponible en la página <https://www.asociacionnep.org/contactar/>

La persona responsable de transparencia dentro de la Asociación Niños Especiales de La Palma es D^a Omaira Álvarez, Directora del Centro NEP.

Asimismo, si Ud. requiere presentar una reclamación relacionada con el acceso a la información de NEP La Palma, puede dirigirse a la sede electrónica del Comisionado. En dicha [página web](#) podrá descargar el formulario y seguir los pasos correspondientes.

	Derecho de Acceso – Asoc. Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	---	--------------------

Si así lo desea, podrá obtener más información sobre el compromiso de la Entidad, en la página [Política de Transparencia](#) de la Asociación Niños Especiales de La Palma.

Adicionalmente, ponemos a disposición tanto de particulares, como de la administración pública, el **Informe Anual de Cumplimiento de la Ley de Transparencia** de NEP La Palma. Puede consultar todos los informes, desde el 2023 hasta el presente, [en este enlace](#).

Como parte del compromiso de Transparencia de Niños Especiales de La Palma, la Entidad está trabajando actualmente en su [Política Anti-Corrupción](#) y cuenta con un **Código de Ética y Conducta**.

A su vez, tiene como referente tanto el presente [Manual de Prevención de Delitos](#) como el correspondiente **Código Ético y de Conducta** de la Asociación Niños Especiales de La Palma.

Por último, ponemos a disposición de todas las personas la [Política de Accesibilidad](#) de NEP La Palma, así como la [Declaración de Accesibilidad](#) en la que se pueden consultar los informes de accesibilidad de la página web de la Asociación.